

## **INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (I.N.E.F.O.P.)**

### **Compromiso de Gestión ejercicio 2016**

#### **OBJETIVO Y ALCANCE**

Dictaminar sobre la ejecución del Compromiso de Gestión del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (I.N.E.F.O.P.) correspondiente al año 2016, en el marco de lo establecido en el art 9º de la Ley 18.406.

#### **RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO POR LA FORMULACIÓN DE INDICADORES**

El Compromiso de Gestión del año 2016 fue aprobado por el Consejo Directivo según Resolución Nº 342/15 de fecha 28/12/2015

#### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los valores de los indicadores remitidos en Informe de Ejecución por I.N.E.F.O.P.

#### **CONCLUSIONES Y PRINCIPALES RECOMENDACIONES**

Compulsados los valores informados de las metas y sub metas con la evidencia, según las fuentes de información establecidas, se concluye que los valores contenidos en el Informe de Evaluación del Compromiso de Gestión 2016, referidos al cumplimiento de las 51 sub metas resultan:

- 39 son razonables
- 2 no se emite opinión, debido a que el organismo no informa al respecto.
- 10 no son razonables, debido a que no hay evidencia que fundamente los valores informados.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



## **RESPUESTA DEL INSTITUTO**

Comunicado los resultados del Dictamen al Instituto y vencido el plazo legal, no se presentaron descargos ni aclaraciones al respecto.